

The background features a stylized map of Latin America in white and light orange. Paraguay is highlighted in a darker purple color. The map is set against a background of warm orange and yellow tones with abstract shapes and a pattern of small white crosses.

# POLÍTICAS ANTIGÉNERO EN AMÉRICA LATINA: PARAGUAY

Clyde Soto & Lilian Soto



**G&PAL**

Género & Política en  
América Latina

## POLÍTICAS ANTIGÉNERO EN AMÉRICA LATINA: PARAGUAY – EL “BUEN” EJEMPLO

Autora: Clyde Soto y Lilian Soto

Editora: Sonia Corrêa

Correctora: Julia Bloch

Revisión técnica: Rajnia de Vito

Selección de Indicadores: Carla Castro Gomes y Clara Faulhaber

Diseño gráfico: Agencia FW2 / <http://www.fw2.digital>

ISBN: 978-85-88684-88-1

Publicado por el **Observatorio de Sexualidad y Política (SPW)**, proyecto basado en ABIA, 2020

ABIA - Asociación Brasileña Interdisciplinar de SIDA

Avenida Presidente Vargas, 446 / 13ero piso

Río de Janeiro/RJ - 20.071-907 - Brasil

Teléfono: +55 21 2223-1040

Sítio web: <http://www.sxpolitics.org>

Un proyecto SPW



**G&PAL**

Género & Política en  
América Latina

Apoyo



## SOBRE LAS AUTORAS

Clyde Soto es feminista y defensora de los derechos humanos, psicóloga por la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y diplomada en Género y Políticas Públicas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso – Sede Argentina). Es investigadora social en el Centro de Documentación y Estudios (CDE), organización autónoma de ciencias sociales en Paraguay, donde actualmente coordina el Área Mujer. Ha desarrollado investigaciones y publicado sobre participación política de las mujeres, historia de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, trabajo doméstico, cuidados y corredores migratorios, entre otros temas. Es activista de Articulación Feminista Marcosur (AFM), de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) y de la Campaña 28 de Septiembre por la Despenalización del Aborto en América Latina y El Caribe.

Lilian Soto es política de izquierda y feminista. Doctora en Medicina por la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay, Master en Administración Pública por la Universidad de Ohio, EEUU y Diplomada en Presupuestos Públicos pro Equidad de Género por la Flacso México. Ocupó cargos de responsabilidad gremial, político-partidarios y públicos. Fue concejala de la ciudad de Asunción (1991-2000) y Ministra Secretaria Ejecutiva de la Función Pública del Gobierno de Paraguay (2008-2012). Fue candidata a la presidencia de la República por el movimiento socialista y feminista Kuña Pyrenda. Se dedica a las ciencias sociales como investigadora y consultora en género, políticas públicas y administración pública. Es autora y coautora de publicaciones sobre Estado, participación política, trabajo doméstico remunerado, entre otros temas.

Prefacio .....	5
Introducción .....	11
Indicadores socioeconómicos, demográficos y políticos .....	13
Contexto y antecedentes .....	18
Evolución de la acción social antigénero .....	22
Los actores conservadores y fundamentalistas en Paraguay .....	32
Estrategias y discursos anti derechos en Paraguay .....	34
Impacto en leyes y políticas públicas .....	36
Actores sociales bajo ataques antigénero .....	39
Conclusiones iniciales .....	41
Referencias bibliograficas .....	43

En 2017 iniciamos una nueva línea de investigación y acción para mapear y analizar las ofensivas antigénero en América Latina. Por primera vez, SPW - el Observatorio de Sexualidad y Política - hace un esfuerzo analítico de ese porte en América Latina. Lo que nos motivó a iniciar esa jornada fue que, desde 2015, nuestra lectura del contexto y diálogos que hemos tenido con investigadoras/es europeas/os nos han hecho concluir que estaban surgiendo nuevas configuraciones en las disputas en torno a género y sexualidad en la región. Lo que veíamos ya no era más de lo mismo. Eso produjo un cambio en la percepción en el cual el diálogo con Europa fue vital, pues las investigaciones ahí realizadas estaban más avanzadas y develaban lo que había de viejo y de nuevo en la ola que veíamos tomar cuerpo.

Por esa razón, el primer producto del proyecto fue la traducción de texto seleccionados del número especial *Habemus Gender!* de la revista electrónica *Religion & Gender* que ofrece una mirada genealógica sobre la invención, desde los años 1990, de la fórmula “ideología de género” por el Vaticano y sus aliados intelectuales, y síntesis de estudios nacionales hechos en Europa sobre las dinámicas políticas de los ataques al género<sup>1</sup>. También incorporamos en nuestros marcos analíticos las reflexiones desarrolladas por David Paternotte y Roman Kuhar en el libro *Anti-Gender Campaigns in Europe- Mobilizing against Equality*<sup>2</sup>.

Nuestra motivación principal al lanzar el proyecto *Género & Política en América Latina* (G&PAL) es contribuir a una mirada transnacional del fenómeno de las ofensivas antigénero en sí mismas, pero también como un trazo fuerte de dinámicas de des-democratización. En ese sentido es interesante rescatar brevemente el significado y sentido del término “des-democratización” el cual subraya que, a diferencia los procesos de cambio autoritarios de régimen que conocimos en el pasado, no es un golpe de estado

---

1 Ver *Habemus Género: la Iglesia Católica y “ideología de género”* - Textos seleccionados

2 Kuhar, R., & Paternotte, D. (2017). *Anti-Gender Campaigns in Europe: Mobilizing against Equality*. London/New York: Rowman & Littlefield International, 2017.

clásico y no implica, necesariamente, la suspensión de procedimientos formales de las democracias. Es más bien una erosión gradual del tejido democrático de la política que potencialmente transforma la arquitectura institucional de regímenes democráticos en simulacros.

Una referencia inequívoca para examinar los procesos des-democratizantes que asistimos en los tiempos actuales es el clásico artículo de Wendy Brown de 2006 “*The American Nightmare: Neo-Liberalism, Neo-conservatism and De-democratization*”. En ese texto, Brown analiza la desdemocratización en Estados Unidos -el país ícono de la solidez democrática-, en la primera mitad de los años 2000, donde los síntomas más flagrantes han sido la “guerra contra el terror” deflagrada después del 9/11 y el creciente impacto del conservadurismo religioso en las políticas de estado<sup>3</sup>. Brown interpreta la desdemocratización como un efecto combinado del neoliberalismo y de esa repolitización del campo religioso.

Según la autora, un primer efecto de la omnipresente economía neoliberal del siglo 21 es el de reducir la política democrática a las leyes e instituciones y reducir el marco de los derechos al derecho a la propiedad y el derecho a votar. Eso despolitiza la esfera pública y la vida social, erosionando la autonomía de lo político y descalificando la presencia y participación de las personas en la vida política. La racionalidad neoliberal acentúa el individualismo y convierte a las/los ciudadanos en consumidoras/es y empresarias/os de su sobrevivencia económica. Esos efectos convierten a la dimensión política de la vida en común una dimensión secundaria, producen indiferencia. Y, al reducir el Estado a una función de gestión, facilitan y legitiman formas de ejercicios de poder político que son inaceptables en condiciones plenamente democráticas.

Brown atribuye a la repolitización conservadora del campo religioso un rol suplementario multidimensional en esa reconfiguración, en particular porque el

---

3 Para saber más sobre esas políticas en el ámbito de la sexualidad, ver: [O Kamasutra de Bush: muitas posições sobre sexo](#) (Girard, 2005), o en inglés [Global implications of domestic and international policies on sexuality of the Bush Administration](#) (Girard, 2004).

neoconservadurismo religioso es funcional para disciplinar subjetividades, haciéndolas más dóciles políticamente, y fertilizar el terreno de lo político para la imposición y aceptación de lógicas autoritarias de ejercicio del poder. Además, retomando los escritos clásicos del jurista alemán pro-nazi Carl Schmitt (2004)<sup>4</sup> e ideas también desarrolladas por Foucault, Brown observa que el Estado neoliberal también está atravesado por una lógica de gobernanza pastoral, que modela la autoridad estatal en una lógica eclesial de unificación y sumisión de los sujetos políticos en contradicción con los fundamentos del liberalismo político.

Es importante mencionar que en su libro más reciente, Brown (2019) hace otro camino de interpretación que es el de buscar en el pensamiento neoliberal las raíces de la lógica des-democratizante que va de la mano con el capitalismo del siglo 21<sup>5</sup>. Aún cuando ese nuevo análisis sea también útil para hacer la cartografía de las dinámicas de erosión democrática en América Latina, pensamos que es productivo retener elementos del artículo de 2006 para examinar la erupción y efectos de políticas antigénero en la región.

Teniendo a Brown como referencia principal es importante también rescatar acá los análisis desarrollados por varias autoras feministas, como Melinda Cooper (2017), acerca de la imbricación entre neoliberalismo y conservadurismo, desde la perspectiva de las políticas de género y sexualidad<sup>6</sup>. Esos análisis interpretan la “restauración de la familia” y de la complementariedad de lo masculino y de lo femenino, que yace en el corazón de la pauta neoconservadora religiosa, como siendo instrumental para asegurar el retorno de la labor de protección y cuidado a las familias -o, más específicamente, a las mujeres- cuando los Estados, bajo el impacto del neoliberalismo, reducen al mínimo las políticas de protección social.

---

4 Ver Carl Schmitt. *On the Three Types of Juristic Thought*. ed. G. Schwaab, trans. J. Bendersky (Westport, Conn.: Greenwood, 2004).

5 Brown, Wendy. *In the Ruins of Neoliberalism: The Rise of Antidemocratic Politics in the West* (Columbia University Press, 2019).

6 Ver Cooper, Melinda. *Family values: Between neoliberalism and the new social conservatism*. New York: Zone Books, 2017.

Sin duda, los marcos de Brown y de Cooper necesitan ser ajustados a las condiciones peculiares de América Latina en lo que se refiere a los impactos del neoliberalismo: la arquitectura institucional y solidez de las democracias y también de las características contextuales de la politización de lo religioso. Para empezar, en nuestros contextos no es posible pensar el Estado y lo político sin considerar la profunda imbricación colonial y poscolonial entre lo religioso – más bien la iglesia católica- y las estructuras del poder secular, aun cuando la politización contemporánea del evangelismo pueda parecer prominente.

Asimismo, los efectos de desprotección social, precarización y desigualdad de las políticas neoliberales no son equiparables en Estados Unidos y América Latina, donde los estados de bienestar social nunca han sido una realidad, sino una aspiración; teniendo además en cuenta que las inequidades sociales, raciales y de género, como los niveles de precarización y pobreza siempre han sido mucho mas acentuados. Justamente por eso, son distintos los impactos del neoliberalismo sobre las subjetividades, teniendo en cuenta que la sobrevivencia económica de la gran mayoría de las personas viviendo en situación de pobreza o precariedad laboral siempre exigió elevado grado de “emprendedurismo” individual o familiar, antes de que el modelo neoliberal se instalase de manera definitiva como un modelo ideal de organización de la economía. Quizás aún más relevante sea el hecho de que la propagación del evangelismo pentecostal en los últimos 30 años se dio precisamente en los estratos sociales más pobres y sin protección estatal, quienes estuvieron siempre muy vulnerables a la influencia y tutela de las instituciones religiosas.

Por otro lado, las condiciones latinoamericanas también exigen que sean considerados la fragilidad, límites y sesgos de las democracias mismas, como por ejemplo, un legado profundo de autoritarismo social e institucional que la adopción de nuevas constituciones y marcos normativos sólidos de derechos humanos no transformó por completo. Sus síntomas más evidentes son el machismo y el racismo impregnados en las formaciones sociales y la presencia espectral de los militares en la política de varios países. También hay que tener en cuenta una larga tradición de fronteras borradas entre lo público y lo privado y distorsiones de los sistemas políticos que constituyen un terreno fértil para el populismo, el clientelismo y la corrupción. Finalmente, pero no menos importante, en

algunos de los contextos analizados por el proyecto no se puede aprehender los procesos de erosión de la democracia sin tener en cuenta las causas, significados e impactos de la violencia estructural asociada al conflicto armado, como en Colombia, pero también a conflictos por tierra y recursos naturales, y, más específicamente, la guerra contra las drogas que reitera y reproduce la violencia del narcotráfico.

Por otro lado, sin embargo, ni Brown ni Cooper analizan a fondo la dimensión transnacional de la erosión democrática, excepto al subrayar que el neoliberalismo está en todas partes y es extremadamente adaptable a los más diversos regímenes políticos. Y, como bien subrayan David Paternotte y Roman Kuhar, las investigaciones estrictamente nacionales no captan el ciclo a largo plazo de esas formaciones antigénero que, desde su origen, han sido transnacionales, cuya gestación viene desde el Vaticano. Por eso, los estudios comparativos capaces de iluminar similitudes y diferencias entre países son fundamentales para analizar mejor los complejos procesos sociales, culturales y políticos transnacionales que actualmente dan forma a la política antigénero a nivel global.

En el 2017, cuando el proyecto se inició, solamente había información dispersa sobre cómo el género estaba bajo ataques cada vez más fuertes en distintos países, pero no existía un esfuerzo cartográfico regional que identificase tanto sesgos comunes como diferencias entre las dinámicas y formaciones nacionales de esas “cruzadas”. Pasados dos años, en los cuales las movilizaciones antigénero se han claramente intensificado, sobre todo por efecto de la victoria electoral de la derecha en Colombia y más específicamente Brasil, el carácter transnacional consolidado y en expansión de las políticas antigénero se ha hecho flagrante. Es por eso importante subrayar que los estudios han sido pensados de modo que contribuyan a esa mirada transnacional.

En 2018, iniciamos estudios en nueve países, desarrollados o coordinados por Maximiliano Campana (Argentina), Sonia Corrêa e Isabela Kalil (Brasil), Jaime Barrientos (Chile), Franklin Gil Hernández (Colombia), Gabriela Arguedas (Costa Rica), María Amelia Viteri (Ecuador), Clyde Soto y Lilian Soto (Paraguay), Gloria Careaga y Luz Elena Aranda (México), Lilián Abracinskis, Santiago Pujol, Nicolás Iglesias, y Stefanie Kreher (Uruguay). Además de los casos nacionales, la colección cuenta con un estudio sobre actores y

redes antigénero que actúan en el ámbito regional, especialmente en los espacios de la Organización de los Estados Americanos, de autoría de Mirta Moragas y con un ensayo genealógico de Gabriela Arguedas sobre el integrismo católico y el fundamentalismo evangélico. Finalmente, también publicaremos un texto panorámico que interpreta en una mirada transnacional y conceptual los hallazgos de los estudios individuales, escrito en coautoría por Sonia Corrêa y Fernando Serrano.

La colección proporciona información sobre trayectorias nacionales y sobre las lógicas transnacionales de las ofensivas antigénero. Identifica nuevas corrientes de activismo conservador y populismo autoritario en acción en el contexto regional y sitúa esas dinámicas en relación a condicionantes estructurales y la des-democratización en curso en América Latina. Proporciona nuevos entendimientos sobre las ofensivas antigénero como dispositivos de acumulación de poder político que se nutren de resistencias a las transformaciones de los órdenes de género y sexualidad. Sobre todo, ofrece bases empíricas y conceptuales necesarias para resistir a esas configuraciones regresivas y seguir en la lucha por los derechos humanos, por igualdad y libertad en las esferas de género y de la sexualidad, y en defensa incondicional de una democracia plural e inclusiva.

Agradecemos mucho a las y los investigadoras/es que han conducido los estudios y también a las y los demás colaboradoras/es de este proyecto, sin las/los cuales esos resultados no hubieran sido posibles.

Les deseamos una buena lectura,

Sonia Corrêa y Richard Parker.

Este estudio es parte del esfuerzo de investigación regional coordinado por el Observatorio de Sexualidad y Política (SPW) en el marco del Proyecto Género y Política en América Latina, el cual incluye otros ocho estudios de país, un análisis de actores y redes regionales, un ensayo genealógico sobre el rol del integrismo católico y fundamentalismo evangélico en la construcción y propagación de ofensivas antigénero en la región.

El presente artículo propone caracterizar de manera inicial a los sectores antigénero a partir de su diversidad de proveniencias, identificar sus acciones y efectos políticos y analizar su impacto transversal a lo largo de diversas etapas del contexto sociopolítico en el Paraguay. Se basa en una recopilación y análisis de fuentes documentales, y también en la experiencia de militancia feminista, social y política en diversos espacios que abogan por los derechos humanos y los derechos de las mujeres. Se organiza en los siguientes apartados: antecedentes y contexto, evolución y etapas de la acción social y política de los sectores antigénero, sistematización de la diversidad de organizaciones y grupos que operan en el país desde estas perspectivas, sus estrategias, mecanismos y discursos con los cuales operan, así como sus acciones e impactos en leyes, políticas y en la convivencia social. Además, se abordan algunas estrategias y acciones desarrolladas por los feminismos y el movimiento social a favor de la igualdad y la no discriminación para contrarrestar los avances antigénero. A partir del panorama esbozado, se proponen algunas conclusiones que buscan aportar a los sectores que trabajan desde la perspectiva de género, de igualdad y de derechos elementales, para delinear acciones que enfrenten adecuadamente los efectos dañinos que los sectores antigénero tienen en el Paraguay, en la región y en el mundo. Debido a que el tema está en permanente cambio y a cuestiones de tiempo para abordar de manera más extensa y profunda la ofensiva antigénero, el resultado ahora publicado sobre Paraguay debe ser considerado como un estudio preliminar, que requiere ser ampliado y completado –en sí mismo como por otras investigaciones– a fin de tener un conocimiento acabado sobre el fenómeno.

La presencia social y política de los sectores conservadores religiosos en Paraguay aumentó de manera progresiva desde finales del siglo XX, y en los años más recientes de la segunda década del presente siglo se reafirmó con numerosas expresiones públicas y de incidencia política explícita. El país es tomado como un ejemplo por los actores que se denominan a sí mismos “provida”, y autoridades nacionales responden a esta denominación y se comprometen con ella. Todo esto sucede al tiempo que se manifiesta un crecimiento también evidente de los feminismos, que se han configurado como uno de los principales oponentes a los sectores antigénero. De hecho, estos sectores han instalado la frase “ideología de género” como una supuesta amenaza ante la que posicionan de manera prioritaria su acción organizativa, haciendo alusión al concepto que desde las ciencias sociales: y desde el feminismo se ha utilizado ampliamente para perfilar el conocimiento acerca de las identidades y los roles sociales basados en las características sexuales humanas, y para generar una perspectiva analítica que permite identificar las discriminaciones de género sufridas por muchas personas en el mundo, de manera particular las mujeres y las personas cuya identidad no está alineada con las asignaciones tradicionales de género.

Los feminismos en Paraguay tienen una rica historia de luchas sociales que ya lleva más de 100 años, y, si bien persiste la base machista social predominante, han logrado modificar gran parte de la discriminación formal para las mujeres en el país. Sin embargo, recién hacia el final de la segunda década del siglo XXI el movimiento feminista logra capacidad de convocatoria de masas<sup>7</sup>. Así, el debate sobre feminismos y género se configura como uno de los principales campos del debate social, que cruza el espectro político y se manifiesta en diversos espacios de la vida pública, debido tanto al avance de los movimientos sociales por los derechos de las mujeres y por el cambio de las discriminaciones de género, como a la consolidación de los grupos y sectores antigénero en el país.

---

7 Las grandes movilizaciones feministas del 8M y 25N se vuelven masivas desde 2017 y se reconfigura el feminismo con una potente irrupción de mujeres jóvenes.

# INDICADORES SOCIOECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y POLÍTICOS

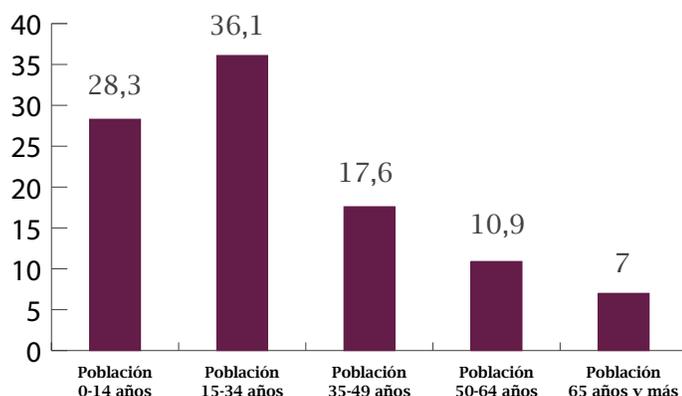
Esta sección ofrece un conjunto de indicadores de cada país que permite contextualizar los análisis desarrollados por los estudios de caso en relación a tendencias, estructura y composición demográfica, condiciones macroeconómicas, situación del mercado de trabajo, datos epidemiológicos, perfil religioso y percepciones políticas. En aquellos casos en los que fue posible, los datos están desagregados por sexo/género. Los indicadores vienen de fuentes internacionales como CEPAL, PNUD y Latinobarómetro. Eso significa que han sido elaborados en base a metodologías homogéneas, lo que permite comparabilidad. Sin embargo, en varios casos los números discrepan de datos que se presentan en los estudios, los cuales vienen de bases nacionales. Esa diferencia es especialmente acentuada en lo que se refiere al perfil religioso de los países. Ante estas discrepancias, sugerimos a los/las lectores/as que consideren los datos nacionales.

## DEMOGRAFÍA

Población total, 2019 (millones)	6,9
Tasa de crecimiento anual de la población (2015-2020 %)	11,9
Tasa de fecundidad (número de niños por mujer, 2015-2020)	2,36

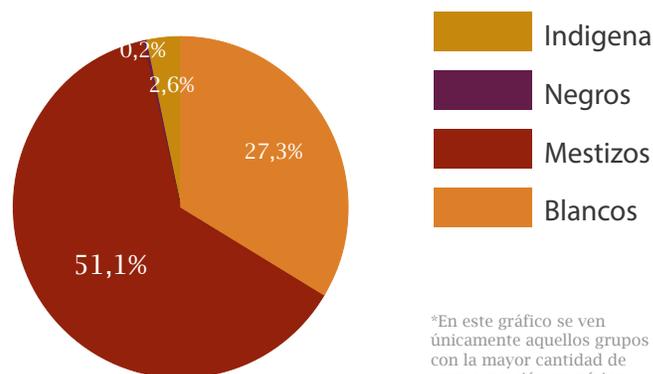
Fuente: CEPAL

### Distribución etaria proyección para 2020 (%)



Fuente: CEPAL

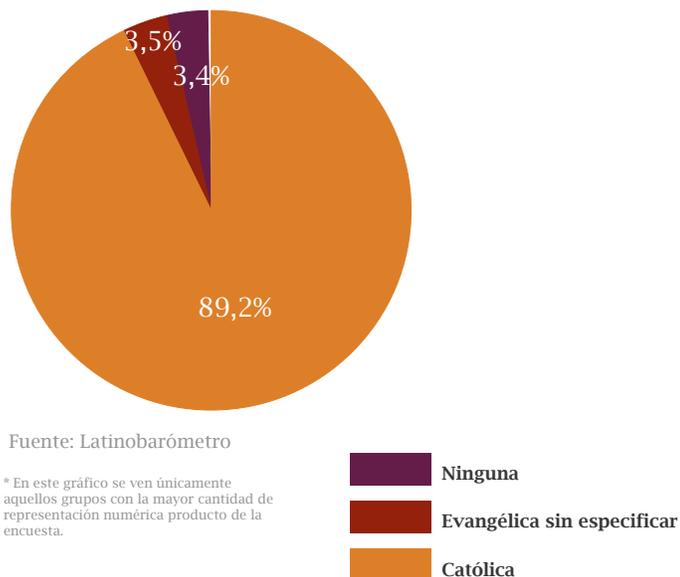
### Composición étnico-racial 2017



Fuente: Latinobarómetro

\*En este gráfico se ven únicamente aquellos grupos con la mayor cantidad de representación numérica producto de la encuesta.

Religión, 2017 (% de los encuestados)



SALUD

Expectativa de vida al nacer, 2017 (años)	73,2
Tasa de mortalidad infantil, 2016 (por 1,000 nacidos vivos)	17

Fuente: Naciones Unidas

SALUD Y GÉNERO

Tasa de Natalidad en Adolescencia, 2017 (nacimientos por 1,000 mujeres, 15-19 años)	55,7
---	------

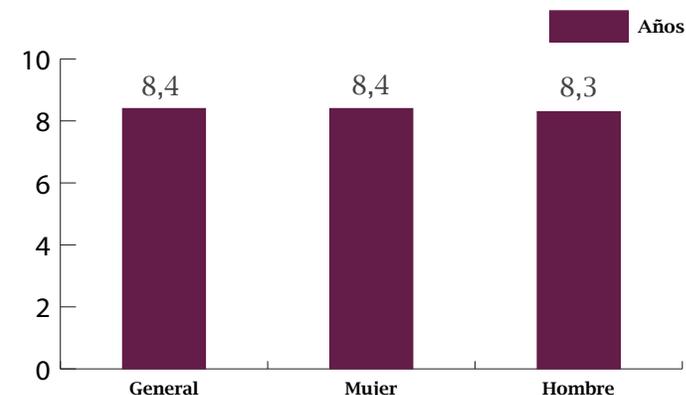
Fuente: Naciones Unidas

Mortalidad Materna, 2015 (muertes por 100,000 nacidos vivos)	132
--	-----

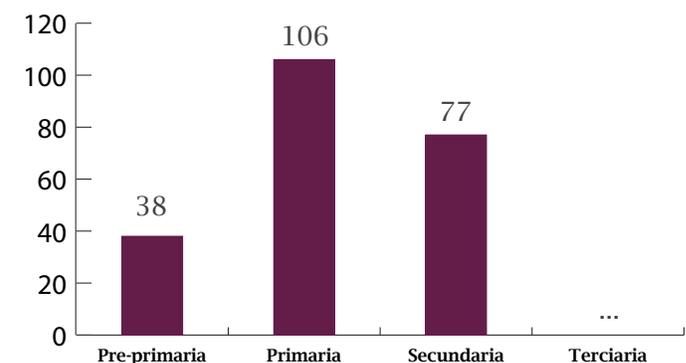
Fuente: CEPAL

EDUCACIÓN

Tiempo medio de escolaridad por sexo, 2017



Tasa bruta de matrícula por nivel de educación, 2012-2017 (% de niños en edad preescolar)

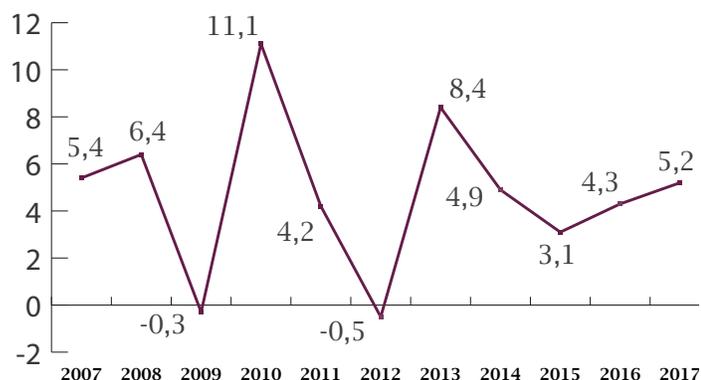


PIB/INGRESO, 2017

Producto Interno Bruto (PIB), total (2011 PPP \$ billiones)	60,1
---	------

Fuente: Naciones Unidas

**Tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) total anual a precios constantes (%)**

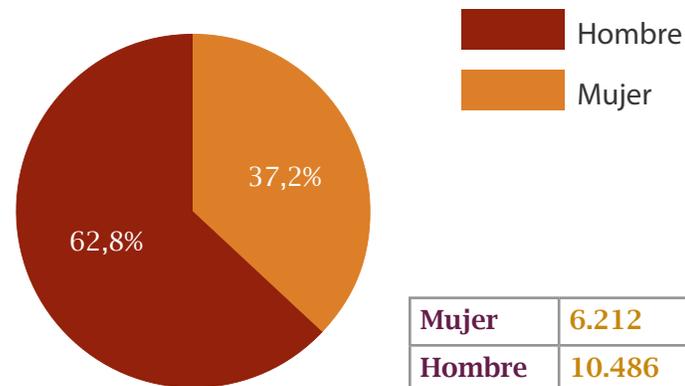


Fuente: CEPAL

<b>Ingreso per cápita (2011 PPC \$)</b>	<b>8.380</b>
---	--------------

Fuente: Naciones Unidas

**Ingreso per capita estimado por sexo, 2017 (2011 PPC \$)**



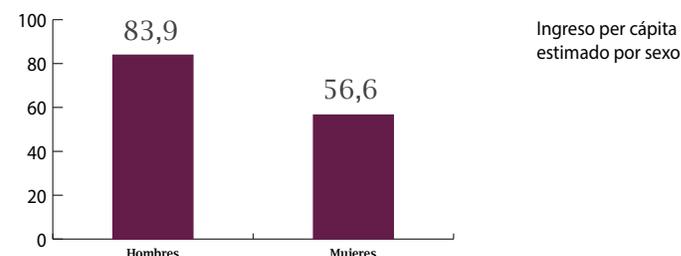
Fuente: Naciones Unidas

**TRABAJO**

<b>Desempleo, total, 2017 (% de la fuerza de trabajo)</b>	<b>5,8</b>
<b>Desempleo, jóvenes, 2017 (% 15-24 años)</b>	<b>12,8</b>

Fuente: Naciones Unidas

**Tasa de participación en la fuerza de trabajo por sexo, 2017 (% 15 años y más)**



Fuente: Naciones Unidas

**DESIGUALDAD, 2017**

<b>Índice de Desarrollo Humano (IDH)</b>	<b>0,702</b>
<b>Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad (IDHD)</b>	<b>0,522</b>
<b>Desigualdad de ingresos, Coeficiente de Gini (2010-2017)</b>	<b>47,9</b>

Fuente: Naciones Unidas

**GÉNERO**

<b>Índice de Desarrollo de Género (IDG), 2017</b>	<b>0,972</b>
---	--------------

Fuente: Naciones Unidas

<b>Participación de mujeres en parlamento, 2018 (% de sillas ocupadas por mujeres)</b>	<b>15</b>
<b>Hogares urbanos con jefatura femenina, 2017 (%)</b>	<b>33,1</b>

Fuente: CEPAL

## SEGURIDAD

Tasa de homicidios, 2011-2016 (por 100,000 personas)	9,3
Población carcelaria, 2004-2015 (por 100,000 personas)	158

Fuente: Naciones Unidas

Tasa de feminicidio, 2017 (por 100,000 mujeres)	1,6
Número absoluto de feminicidios, 2017	53

Fuente: CEPAL

## PERCEPCIONES SOCIALES

Democracia (% de los encuestados)	2000 (%)	2010 (%)	2017 (%)
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	46,1	48,6	54,9
En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible	40,7	32,5	18,2
A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático	13	13,5	22

Fuente: Latinobarómetro

Seguridad, 2017 (% de los encuestados)	Todo o casi todo el tiempo	Algunas veces	Ocasionalmente	Nunca
Frecuencia con se preocupa de que pueda llegar a ser víctima de un delito con violencia	37	33,4	18	10,9

Fuente: Latinobarómetro

"En política se habla normalmente de izquierda y derecha. En una escala dónde 0 es la izquierda y 10 la derecha. ¿Dónde se ubicaría Ud.?"	2000 (%)	2010 (%)	2017 (%)
0-4 (espectro izquierda)	21,8	10,3	16,1
5 (en el medio)	45,6	29	24,5
6-10 (espectro derecha)	25,5	33,4	26
Ninguno	1	6,1	15,1

Fuente: Latinobarómetro

Confianza en instituciones nacionales (2017)	Mucha (%)	Algo (%)	Poca (%)	Ninguna (%)
Congreso	0,9	9,4	33,2	51,8
Poder Judicial	1,8	12,6	29,8	51,3
Iglesia	39,7	37,2	15,2	5,6
Fuerzas Armadas	7,7	29,9	34,3	22,8

Fuente: Latinobarómetro

## PERCEPCIONES DE GÉNERO Y SEXUALIDAD

Qué tan de acuerdo está usted con: (% de los encuestados)	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Que la mitad de los miembros del parlamento tengan que ser mujeres (2017)	18,5	51,3	14,4	3,4
Mujeres deben trabajar sólo si la pareja no gana suficiente (2015)	9,5	29,1	38,7	21
El matrimonio entre personas del mismo sexo (2015)	0,7	7	29,9	57,2

Fuente: Latinobarómetro

Qué tan justificable es la homosexualidad, donde "1" es "nunca se justifica" y "10" es "siempre se justifica", 2009 (% de los encuestados)	
Nunca se justifica	34
2	8,4
3	6,1
4	6,1
5	15,1
6	3,4
7	2
8	3
9	1,4
Siempre se justifica	6,3
Media	3,53

Fuente: Latinobarómetro

Inmigración, 2015 (% de los encuestados)	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Em desacuerdo	Muy en desacuerdo
Los países ricos tienen la responsabilidad de aceptar a inmigrantes de países pobres	13,5	32,3	17,1	16,4	3,7
Los inmigrantes ocupan nuestros trabajos	4,6	28	15,5	35	2,7
Deberían haber leyes para prevenir la entrada de inmigrantes a país	3	18,2	26,7	31,9	6,5

Fuente: Latinobarómetro

El Paraguay es un país con una fuerte influencia del conservadurismo político y social a lo largo de su historia. Independiente desde 1811, tiene poco más de 200 años de vida en tanto país, luego de ser colonia de España por tres siglos. Los pueblos indígenas originarios, previos al coloniaje, fueron casi totalmente exterminados. Apenas queda un 1,6% de población culturalmente indígena (19 pueblos de 5 familias lingüísticas), aunque el idioma guaraní es aún dominante, hablado por la mayor parte de la población<sup>8</sup>. El exterminio indígena se basó en la violencia, en la apropiación de mujeres y el mestizaje forzoso, si bien esta historia frecuentemente es narrada con tintes románticos y pacíficos.

Hoy, el país tiene una población de 7.052.983 habitantes principalmente urbana: 62%, frente a un 38% rural (DGEEC, s.f.: 56)<sup>9</sup>, si bien hasta 1990 aún la población rural prevalecía sobre la urbana, por lo que gran parte de la población urbanizada tiene raigambre rural y campesina. Una de las herencias principales del pasado colonial paraguayo es la religión católica, que sigue siendo la predominante. Los datos censales de 2002<sup>10</sup> indican que entonces un 89,6% de la población era católica, el 6,2% evangélica, el 1,1% de otras iglesias cristianas, un 0,6% de religiones indígenas, el 0,3% de otras religiones; en tanto apenas un 1,1% de la población total manifestaba no tener religión (DGEEC, 2003). Aun cuando no se dispone de datos estadísticos actualizados, existe la percepción de un gran crecimiento de la afiliación a iglesias evangélicas y cristianas, tanto por la proliferación de sus sedes en todo el país como por su visibilidad social y política.

La historia independiente del país registra dos guerras internacionales, una de ellas en el siglo XIX (1865-1870, contra la Triple Alianza constituida por Brasil, Argentina y Uruguay), y otra en la primera mitad del siglo XX (1932-1935, contra Bolivia, en disputa

---

8 En 2002, era el idioma principal del 59% de los hogares frente a un 36% de hogares con español como idioma principal (DGEEC, s.f.: 57)

9 Sigla para Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos.

10 Los datos censales de 2012 no están accesibles, pues el Censo de dicho año tuvo dificultades en su realización, por lo que no se hizo más que una difusión parcial de algunos resultados.

por el Chaco). La primera de las nombradas tuvo como consecuencia un país en ruinas, con su población diezmada y constituida principalmente por mujeres, ancianos/as, niña/os. Aunque la reconstrucción del país descansó en lo cotidiano sobre las mujeres, la vida política siguió a cargo de los hombres, ratificándose la exclusión y dominación femenina. La población femenina del Paraguay fue mayoritaria hasta los años 80, cuando se equiparó la cantidad de mujeres y hombres, para llegar actualmente incluso a una proporción levemente mayor de hombres en la población: 50,4% hombres y 49,6% mujeres.

En cuanto a lo político, el país ha sido prolífico en gobiernos autoritarios y en guerras civiles. Tuvo a la dictadura militar más larga de Sudamérica (Alfredo Stroessner, 1954-1989). Luego de la caída del dictador, siguió gobernando su mismo partido hasta el año 2008, cuando el ex-obispo Fernando Lugo y una alianza de partidos y movimientos sociales llamada Alianza Patriótica para el Cambio (APC) ganaron las elecciones<sup>11</sup>. Hasta ese momento, nunca el gobierno había sido traspasado a otro sector de diferente signo político por vía de elecciones. La transición democrática paraguaya iniciada en 1989 fue una apertura política con libertades, controlada por el Partido Colorado (o Asociación Nacional Republicana, ANR, uno de los dos partidos centenarios del país, populista y de derecha), pero sin cambios de fondo, con permanentes amenazas de retroceso y con algunos periodos de calma, jalonada de crisis económicas. Aun así, los cambios fueron importantes, ampliándose el espectro de partidos y movimientos en competencia, con progresivas mejoras en los procesos electorales y, sobre todo, se fue conformando un campo de debates políticos y sociales, con pasos importantes para la construcción democrática.

Uno de los hitos del proceso de democratización fue la Convención Nacional Constituyente realizada en 1992, donde hubo resultados relevantes para las mujeres y la perspectiva de igualdad de género y de derechos. El Paraguay se asumió entonces como un país sin religión oficial, aunque en la Constitución se hace un reconocimiento especial a la católica, lo cual constituyó un avance significativo pues, de acuerdo a la anterior

---

11 Véa Nickson, A. (2008). Los desafíos de Fernando Lugo. *Nueva Sociedad*, 216, julio-agosto de 2008. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/los-desafios-de-fernando-lugo/>

Constitución, la religión católica era oficial. Dicha Constitución de 1992, actualmente vigente, prohíbe la discriminación, establece la obligación del Estado paraguayo de generar condiciones para la igualdad, reconoce a las acciones afirmativas y especifica en varios artículos garantías y obligaciones del Estado referidas a los derechos y la igualdad de las mujeres. Se puede decir que desde la apertura postdictadura y hasta 2012 se vivió un periodo donde, pese a los altibajos y las periódicas crisis, parecía que se podía construir y se daban pasos hacia un país democrático, incluyente, sin discriminaciones y con igualdad de derechos.

El proceso señalado tuvo un quiebre en junio de 2012, con el golpe parlamentario que destituyó al presidente Fernando Lugo y colocó en la presidencia de la República a su vicepresidente, del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), Federico Franco, abiertamente declarado “provida”, quien culminó el periodo, hasta 2013. Si bien el activismo antigénero tiene antecedentes previos, un hito se dio cuando el gobierno de Lugo interrumpió la construcción de una política de educación en sexualidad debido a las presiones de estos sectores. Ya luego del golpe, la expresión antigénero en el gobierno fue del todo explícita, y Paraguay se alineó a nivel interno e internacional como un país que responde a estas posiciones. El golpe también abrió las puertas para el retorno del Partido Colorado al gobierno, lo cual sucedió como resultado de las elecciones del año 2013, con la victoria de Horacio Cartes, quien ya durante su campaña electoral se había expresado en contra de los derechos de las personas LGBTTI y de la despenalización del aborto. En 2016, el gobierno de Paraguay rechazó la recomendación de las Naciones Unidas, en el ámbito del Examen Periódico Universal (EPU), relativa a descriminalizar del aborto por violación, incesto, riesgo a la salud o a la vida de la mujer y en caso de discapacidad fetal grave.

Desde entonces y durante todo el período de Cartes, los avances conservadores han cobrado un impulso inusitado; los sectores antigénero han contado como aliado político central al gobierno colorado, instalando el discurso de la “ideología de género” y a sus supuestas propulsoras, las feministas, como principales enemigas de la familia, de los valores y de la tradición paraguaya. Esto tuvo impacto directo en la instalación de una política antigénero en esas áreas, como pudo verse en la resolución del 2017 del Ministerio

de Educación y Ciencias (MEC), que prohibió la difusión en escuelas de materiales que se refieran a “teoría y/o ideología de género”. El mismo discurso ha sido eje importante de la última campaña electoral nacional, que culminó con las elecciones del 22 de abril de 2018, en las que resultó ganador –aunque con cuestionamientos de irregularidades electorales– el candidato de la ANR, Mario Abdo Benítez<sup>12</sup>, quien se expresó de forma favorable a las demandas de los grupos fundamentalistas. Desde el inicio del periodo de Abdo, en agosto del año 2018, continuó la cercanía del gobierno a los sectores religiosos y los discursos favorables a sus planteamientos fueron frecuentes, a lo cual se sumó la integración del gabinete ministerial con personas como el Ministro de Educación y el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, líderes de iglesias evangélicas<sup>13</sup>.

---

12 Abdo es hijo de Mario Abdo Benítez, que fue secretario privado del dictador Stroessner.

13 Dos evangélicos en el gabinete del nuevo gobierno de Paraguay. (28 de agosto de 2018). *Protestante Digital*. Recuperado de [http://protestantedigital.com/internacional/45399/Dos\\_evangelicos\\_en\\_el\\_gabinete\\_del\\_nuevo\\_gobierno\\_de\\_Paraguay](http://protestantedigital.com/internacional/45399/Dos_evangelicos_en_el_gabinete_del_nuevo_gobierno_de_Paraguay)

# EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL ANTIGÉNERO

Los actores antigénero evolucionan en Paraguay a partir de aquellos autodenominados como “provida”, que han operado en el país desde los años ochenta, y de manera casi paralela al resurgir y accionar de las organizaciones feministas, también desde la misma década, que es además el tiempo final de la dictadura de 35 años. El movimiento feminista tiene una larga historia de lucha en Paraguay, similar a la de toda la región, ya que desde inicios de los años 1900 hubo mujeres y hombres que debatieron en la sociedad paraguaya sobre los derechos de las mujeres a participar de la vida pública y social en términos de igualdad.

Desde los años 80 el activismo “provida” operaba desde el seno de la Iglesia Católica en el adoctrinamiento antiaborto y en contra de los métodos anticonceptivos. El Servicio de Amor y Vida (SEAVI), perteneciente a la Arquidiócesis de Asunción, era el espacio referente, vinculado desde sus inicios a *Human Life Internacional* (HLI). Algunas de sus principales activistas recorrían en la década de los 80 escuelas y colegios mostrando videos y adoctrinando a niñas y adolescentes sobre estos temas. El movimiento feminista estaba en proceso de reorganización en los años finales de esa década y el concepto de género apenas comenzaba a difundirse y discutirse en un reducido círculo, por lo que si bien no tendría sentido nominar como antigénero a los sectores “provida” de entonces, sí es necesario indicar que la oposición al feminismo y a los derechos de las mujeres estaba plenamente vigente, y que cuando el género empieza a ser utilizado en esferas internacionales y nacionales ya sufre sus primeros ataques por parte de estos grupos. En 1990 el sector “provida” da un salto, aglutinando a varias asociaciones y creando la Federación de Asociaciones por la Vida y la Familia (Fedavifa). Por otra parte, el poder formal estaba graníticamente alineado a sus posturas, pues el gobierno dictatorial era, por definición, “antiderechos” y contrario a todas las demandas por la igualdad de género.

Cuando cayó la dictadura stronista en 1989, las mujeres organizadas tenían ya una agenda de demandas, que contenía principalmente la eliminación de las discriminaciones

legales y la generación de políticas públicas de igualdad, así como la creación de una instancia de alto rango que se ocupara de las políticas de igualdad de género para eliminar la discriminación hacia las mujeres. Aun cuando ante estas demandas hubo oposición de sectores y referentes políticos de los partidos de gobierno y con representación parlamentaria, por vía de un arduo trabajo de formulación de propuestas e incidencia se logró generar instancias de trabajo por la igualdad de género (la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, creada por ley en 1992, que hoy es Ministerio de la Mujer, entre otras), desarrollar políticas, principalmente de igualdad de género en la educación y contra la violencia, y modificar gran parte de la legislación discriminatoria y obsoleta que pesaba sobre las mujeres. Una de las grandes victorias de las feministas en las últimas décadas del siglo XX fue la modificación del Código Civil en 1992, adoptándose casi en su totalidad las propuestas que las feministas habían elaborado en los encuentros “Por nuestra igualdad ante la ley”, realizados en 1987 y 1988 (Bareiro & Soto, 1997) además de cambios constitucionales que reconocen la igualdad entre mujeres y hombres, de la modificación de leyes discriminatorias en el plano penal y el laboral, de la adopción de cuotas mínimas de participación política (las que entonces fueron todo un logro), de la aprobación de una ley contra la violencia doméstica, entre muchos otros cambios normativos.

Con la apertura política se produjeron los primeros debates públicos sobre el aborto en el marco de la Convención Nacional Constituyente de 1992, que sancionaría la primera Constitución nacional post dictadura. La controversia giró alrededor del artículo 4. Del derecho a la vida, y la inclusión de la frase “en general” con relación a la protección de la misma desde la concepción. Las discusiones fueron álgidas, con la oposición de los grupos provida a que la frase fuera incorporada, argumentando que eso abriría las posibilidades de excepciones a la prohibición de abortar. Finalmente, por votación, la mencionada frase fue introducida al texto constitucional, donde se indica: “Se garantiza su protección, en general, desde la concepción” (Constitución Nacional de Paraguay, Art. 4).

Todo esto ocurría al tiempo que a nivel internacional se consolidaba una fuerte apuesta hacia los derechos de las mujeres, que se plasmó en la Conferencia Internacional de la Mujer de Beijing 1995, cuando se acordó un Plan de Acción que contemplaba el

compromiso de los países para cumplir objetivos y metas que representaban grandes avances para las mujeres. Fue precisamente esta la ocasión en que se manifestaron los primeros ataques al concepto de género, principalmente por parte de los autodenominados “provida”. En 1995, referentes de dicho sector formaron parte de la delegación oficial a Beijing, y una vez ahí hicieron una oposición sistemática al concepto de género. Consiguieron que Paraguay introdujera una nota aclaratoria al texto de la Plataforma de Acción de Beijing, donde dicen que el término se refiere a los hombres y las mujeres<sup>14</sup>.

¿Qué demuestra esto? Que ya a mediados de los noventa estaba plenamente formulado el temor a que este concepto, que básicamente desnaturaliza la opresión de las mujeres, reconoce la relevancia de modificar las discriminaciones, y que además permite reflexionar acerca de las asignaciones culturales y las identidades individuales basadas en el sexo. Ya existía entonces un rechazo orgánico al concepto de género y también un tipo de organizaciones, identificadas como “provida”, que muestran un poder de impacto político con la actuación relativa a la Plataforma de Acción de Beijing. Ahí nace en Paraguay el activismo más explícitamente antigénero, si bien sin la articulación, proporciones y expansividad actuales.

---

14 Los sectores antigénero insisten en que esta sería una reserva del Estado paraguayo, pero en puridad es una aclaración debido a que las reservas se realizan a los textos de convenciones que son firmadas y ratificadas por los países en los sistemas de derechos humanos.

**Recuadro 1 Copia de la primera oposición al vocablo “género” en Paraguay****Nota aclaratoria de Paraguay a la Plataforma de Acción de Beijing 1995**

Con respecto a la sección C del capítulo IV, de la Plataforma de Acción, el Gobierno del Paraguay ve con satisfacción que el mismo responde al contenido de su Constitución Nacional y especialmente en su artículo 61, estableciendo que “el Estado reconoce el derecho de las personas a decidir libre y responsablemente el número y la frecuencia del nacimiento de sus hijos, así como a recibir, en coordinación con los organismos pertinentes, educación, orientación científica y servicios adecuados en la materia. Se establecerán planes especiales de salud reproductiva, y salud materno infantil para la población de escasos recursos”. La delegación del Paraguay aclara que, el concepto de “métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos”, contenido en el párrafo 94 de la Plataforma de Acción, tendrá para la República del Paraguay el alcance que le permite su legislación nacional.

Respecto al término “género” utilizado en los documentos adoptados en el seno de esta Conferencia, el Gobierno del Paraguay interpreta que dicho concepto se refiere a ambos sexos: el hombre y la mujer, y con dicho alcance ha sido incorporado en sus documentos nacionales.

En los años finales de los noventa continuaron los debates sobre aborto, sobre todo con la reforma del Código Penal aprobado en 1997, donde finalmente no se tocaron los artículos sobre aborto que estaban vigentes desde 1910, pese a que fue cambiado todo el Código, debido a que introducir el debate sobre el tema podría haber significado poner en peligro toda la reforma. El debate sobre aborto estuvo también presente al tratarse el Código de la Niñez, discutido por largos años. Los sectores antigénero se concentraron en proponer que dicho Código defina a la concepción como el inicio de la niñez. Terminó aprobándose en 2001 sin definición de objeto de la ley, por lo que en 2003 se aprobó otra ley *ad hoc* donde los sectores antigénero lograron su cometido. En el mismo año 2003, el decreto presidencial N° 20846/03 firmado por el presidente Luis González Macchi estableció el 25 de marzo como “Día del niño por nacer”.

Es decir, los sectores “provida”, que luego se posicionarían como antigénero, hacen el cambio de milenio con varias primeras victorias y consolidándose en su capacidad de incidencia. Sobre todo, lograron instalar una bastante sólida muralla para frenar el avance de los derechos sexuales y reproductivos, en un tiempo de grandes cambios antidiscriminatorios para las mujeres. El tema que al principio concentró sus mayores esfuerzos fue el aborto, cuestión tratada desde el inicio de la transición, y perfilaron bien pronto su oposición a la categoría género por considerar que podía dar lugar a algo más que mujeres y hombres. Es decir, el activismo “provida” era ya antigénero, concentraba sus esfuerzos en oponerse al género y a los derechos sexuales y reproductivos, principalmente en torno al aborto.

En la primera década de los años dos mil se continuó el debate sobre aborto, en torno un nuevo proceso de reforma del Código Penal abierto en 2005, que culminó con un Código aprobado en 2007, que si bien modifica el articulado sobre aborto, lo mantiene bajo una prohibición casi absoluta, con la sola excepción del riesgo de vida. Se debatieron, además, otras leyes vinculadas con los derechos sexuales y reproductivos: una de atención a víctimas de hechos punibles contra la autonomía sexual y otra de salud sexual, reproductiva y materno perinatal, entre 2005 y 2007. Ambas fueron rechazadas bajo la actualización del fantasma del aborto, aun cuando en ambos casos no se trataba el tema. Colocaban además el temor a abrir las puertas a lo que denominaban “matrimonio gay”, aun cuando la cuestión ni siquiera se perfilaba en el naciente movimiento LGBTTI. Así, aborto y “matrimonio gay” eran usados como excusas para el rechazo de cualquier avance en derechos sexuales y reproductivos.

Los debates se polarizaron entre feministas y grupos conservadores. En ambas filas se producen procesos de expansión y diversificación. Se impulsaron debates públicos sobre la despenalización de aborto, propiciados por las articulaciones de mujeres y también se hicieron más visibles las demandas LGBTTI, con la organización y ampliación de este activismo en las dos primeras décadas del siglo. Los grupos autodenominados “provida”, con posiciones contrarias a la legalización del aborto y a los derechos LGBTI aparecían en todas estas actividades para manifestar su oposición a la vez que organizaban

procesos de incidencia para frenar leyes favorables a los derechos de las mujeres y a la no discriminación, logrando sus objetivos con varias de ellas.

Ya en la segunda década del XXI se puede visualizar que, al tiempo que las feministas se fortalecen y llegan a manifestaciones de calle más masivas, los grupos antigénero se amplían, proliferan y generan un nuevo tipo de politización, más cercano a los espacios políticos de la derecha. Esto ocurre a la par que un progresivo proceso de recaptura de los estados latinoamericanos por parte de la derecha, por vía de golpes (blandos y no tanto), elecciones y crisis diversas. Son procesos que se alimentan mutuamente: al menos en Paraguay, como se ha mencionado antes, los presidentes sucedidos desde el golpe parlamentario de 2012 se han declarado todos “provida”. Los sectores antigénero, se vuelven a blancos más amplios por la regresión de derechos y de la propia democracia: incluso aquellos que inicialmente se enfocaban sobre todo en la oposición al género y a los derechos sexuales y reproductivos, empiezan a ser opuestos a todos los derechos de las mujeres, usando los mismos argumentos, por una parte, pero agregando todo un modelo interpretativo que vincula estos derechos con la izquierda y lo que llaman “el marxismo cultural”, y avanzando en contra de los derechos humanos y los sistemas internacionales de protección, en general. Como ejemplos, en 2018 se opusieron a la aprobación de la ley de paridad bajo el argumento de siempre (“abrirá las puertas al aborto y al “matrimonio gay”). También en 2018 la presión conservadora religiosa logró que Paraguay (luego de comprometerse) se abstenga de firmar el Pacto Global de Migraciones de Naciones Unidas, con una campaña alegando que dicho instrumento contenía cuestiones relativas al aborto y a la “ideología de género”. En 2019 pasó lo mismo con el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo Escazú). Así, el discurso y la acción antigénero se han ido desarrollando en un sentido “antiderechos”, manteniendo la base de oposición de los derechos de las mujeres, a los derechos sexuales y reproductivos, pero atacando a cuestiones de derechos humanos en general.

La actuación antigénero es ahora es notoriamente más organizada, con más financiamiento, con mayor llegada a los poderes públicos, amplio manejo de medios y

redes, y también es más violenta, con ataques y acoso virtual hacia activistas feministas, LGTTBI, periodistas aliada/os, etc. Las jerarquías de la Iglesia Católica y de varias iglesias evangélicas han sido actoras centrales de este proceso, con intervención permanente en debates legales y de políticas pública, llegando a ser voceras de la oposición a todos estos asuntos, incluidos los relativos a temas de derechos humanos.

En síntesis, la actuación e influencia de los sectores antigénero en Paraguay no es nueva; sin embargo, en la última década se ha expandido este activismo conservador religioso, con una importante presión visible sobre los ámbitos del poder público, tanto a nivel del Poder Ejecutivo como del Poder Legislativo y del Judicial. Incluso algunas municipalidades del país se sumaron a esta avanzada conservadora. Desde la sociedad civil existen organizaciones “provida” que inicialmente eran pequeñas pero muy activas, con escasa convocatoria pública, pero con una importante conexión con el poder político. Estos grupos se han multiplicado en los últimos años, mostrando mayor capacidad de convocatoria y de impacto político y alianzas importantes algunos con medios de comunicación masivos, de manera que su mensaje se ve amplificado.

En resumen, básicamente se pueden considerar cuatro etapas en la evolución de la acción social de los sectores antigénero del Paraguay:

1) Hasta 1989: Inexistencia en tanto organizaciones, pero dominancia de la perspectiva antigénero en el gobierno y la gestión estatal.

2) Década de los 90: Surgimiento, organización y primeras victorias de los sectores antigénero; primera oposición al concepto de género.

3) Primera década de los 2000: Fortalecimiento y oposición sistemática a todo avance relativo a derechos sexuales y reproductivos, incluyendo especialmente el tema aborto y matrimonio gay en todos estos debates. Fuerte enfoque en los debates legales.

4) Segunda década de los 2000: Proliferación de grupos antiderechos y configuración de un ataque sistemático y coordinado al concepto de género a través del fraseo “ideología

de género”. Vínculo explícito con sectores y discursos políticos. Avance hacia los tres poderes del Estado y hacia los gobiernos descentralizados (municipios y departamentos).

A continuación, se expone esta periodización el Recuadro 2, identificando de manera muy general su coincidencia con los momentos históricos del país y también con las luchas por la igualdad de género.

**Recuadro 2 Cruce entre contexto, acciones antigénero y logros progresistas**

Periodo	Momento político	Acciones a favor de la igualdad de género (feministas, LGTB)	Grupos y acciones antiderechos y anti-género
<b>Hasta 1989: Antecedentes</b>	Dictadura de Alfredo Stroessner. El 2 de febrero de 1989 se produce el derrocamiento del dictador y empieza el periodo de apertura política.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Resurgimiento de la acción feminista desde finales de los años 70 (antes: periodo sufragista hasta 1961y acción política antidictatorial).</li> <li>-En los años 80 se crean varias organizaciones, entre ellas la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), que sigue vigente.</li> <li>-El concepto de género era conocido en pequeños círculos feministas, académicos e intelectuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Inexistencia en tanto organizaciones específicas, pero dominancia de la perspectiva antiderechos y antigénero en el gobierno y la gestión estatal.</li> <li>-Sí había ya grupos “provida”.</li> <li>-Enfocan principalmente contra los derechos sexuales y reproductivos, en específico contra el aborto y los anticonceptivos.</li> </ul>
<b>Años 90: Consolidación</b>	Apertura política y transición posdictatorial. Finaliza una etapa con el Marzo Paraguayo de 1999, que a partir de una alianza con la oposición oxigena al Partido Colorado y le permite seguir en la siguiente década.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Movimiento feminista impulsa cambios normativos y políticas en diversos temas durante toda esa década.</li> <li>- Primer debate sobre aborto con ocasión del tratamiento del artículo referente al derecho a la vida en la Convención Nacional Constituyente de 1992.</li> <li>-En 1992 se crea por ley la Secretaría de la Mujer, hoy Ministerio de la Mujer.</li> <li>-Intenso proceso de modificación de género, de creación de instancias en el Estado, de introducción del debate sobre género y de la perspectiva de género en las políticas públicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización y primeros éxitos de antiderechos y antigénero. Primera oposición al concepto de género.</li> <li>- En 1990 el sector provida genera una articulación más amplia, con la Federación de Asociaciones por la Vida y la Familia (Fedavifa)<sup>15</sup>, agrupación que se declara ecuménica pero con fuerte vínculo católico. Este grupo lidera los debates en oposición a la cláusula que protege el derecho a la vida “en general” desde la concepción. Insisten en “no abrir las puertas al aborto”.</li> <li>- Debates principales en torno al aborto y a los derechos sexuales y reproductivos y oposición al vocablo género o interpretaciones restrictivas de su alcance.</li> <li>- Referentes provida participan en la delegación oficial para la Conferencia de la Mujer de Beijing en 1995. Logran que Paraguay anteponga una nota aclaratoria al concepto de género. Si bien no se usaba el fraseo “ideología de género”, la oposición a su uso y a su interpretación como construcción social de la diferencia sexual ya estaba vigente.</li> <li>- La nota aclaratoria de Paraguay expresa que entiende el término como referido solamente al hombre y a la mujer.</li> </ul>

15 Accede la página institucional de FEDAVIFA Paraguay en <https://www.facebook.com/pg/fedavifa/about/>.

<p><b>Primera década de los 2000: Fortalecimiento</b></p>	<p>Dos periodos de gobierno y pérdida del poder del Partido Colorado en 2008, con la victoria de Fernando Lugo. Proceso de importantes cambios en políticas públicas, pero escaso compromiso con la igualdad de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Movimiento feminista sigue activando. Fortalece su apuesta hacia la despenalización del aborto.</li> <li>-Se diversifica el movimiento feminista, con grupos que abordan temas diversos, surge una organización de mujeres lesbianas, grupos de mujeres jóvenes, de mujeres campesinas e indígenas.</li> <li>-Se realizan los “Encuentros Feministas del Paraguay” desde 2001.</li> <li>-Empiezan las marchas LGBT del Paraguay en 2003.</li> <li>-Surgen y se multiplican las organizaciones de acción social LGBT. El tema se vuelve central en la agenda de debates públicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo sistemático de los sectores provida en oposición a todo avance relativo a derechos sexuales y reproductivos, incluyendo especialmente el tema aborto y “matrimonio gay” en todos estos debates.</li> <li>- Fuerte enfoque en los debates legales.</li> </ul>
<p><b>Segunda década de los 2000: Proliferación y politización</b></p>	<p>Golpe en 2012 y retorno al poder del Partido Colorado en 2013. Fortalecimiento del conservadurismo político y social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fortalecimiento de la acción feminista en las calles.</li> <li>-Manifestaciones 8M y 25N de gran porte desde 2017.</li> <li>-Protagonismo de feministas jóvenes.</li> <li>-Temas de debate feminista en alza: paridad, igualdad del trabajo doméstico, aborto, violencia sexual, abuso sexual en contra de niñas.</li> <li>-Continúa la diversificación y fortalecimiento del movimiento LGBT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proliferación de grupos antiderechos. Surgen con diversos nombres, vinculados entre sí.</li> <li>-Uso masivo de redes sociales y alianzas con periodistas y medios de comunicación.</li> <li>-Configuración de un ataque sistemático y coordinado al concepto de género a través del fraseo “ideología de género”.</li> <li>-Recurso a lenguaje violento y ataques a figuras por la igualdad de género.</li> <li>-Vínculo explícito con sectores y discursos políticos, incluidas autoridades gubernamentales.</li> <li>-Avance hacia los tres poderes del Estado y hacia los gobiernos descentralizados (municipios y departamentos).</li> <li>-Fuerte impacto en políticas públicas (educación sexual, prohibición de género en materiales educativos, etc.)</li> <li>-Trabajo organizado frente a los sistemas de protección de derechos humanos.</li> <li>-La oposición de los antigénero ya no es solo hacia los temas de aborto y DSR, sino hacia todo avance de las mujeres en sus derechos y hacia los derechos humanos en general (casos ley de paridad, pacto migratorio, acuerdo ambiental).</li> </ul>

# LOS ACTORES ANTIGÉNERO EN PARAGUAY

Analizando las últimas tres décadas, resulta evidente que se ha producido un crecimiento importante de los actores antigénero en Paraguay. Hasta fines de los años 90 quienes activaban contra la agenda de ampliación de derechos de las mujeres y de los sectores LGBTTI eran principalmente las organizaciones de la Iglesia católica, lideradas por la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP) con apoyo de otras iglesias cristianas que empezaban a extenderse en el Paraguay, la Universidad Católica de Asunción (UCA) y algunas individualidades relacionadas con las mismas. Estos grupos son los que convergieron a inicios del 2000 en la denominada Federación de Asociaciones por la Vida y la Familia, que si bien articulaba a varias organizaciones de acuerdo a sus siglas, estaba representada por un pequeño grupo en el activismo. Esta organización fue prácticamente la única durante mucho tiempo hasta que a inicios de la segunda década de los 2000 surgieron otras, la mayoría vinculada también a las iglesias, como Generación Provida, que en 2011 propició un manifiesto contra la presencia en Paraguay de la ministra de la mujer de España Bibiana Aído, por su posición a favor de la legalización del aborto.

Entre los años 2015 y 2018 se crearon varias organizaciones más que actúan articuladamente en el lobby y las movilizaciones conservadora religiosa, tales como el Foro por el Diálogo Civil, que conjuntamente con Fedavifa organizó la Marcha por la Vida 2015, con el apoyo de diversas organizaciones católicas y evangélicas como la Red Evangélica de Comunicación (Redecom), el Departamento Arquidiocesano de Educación Católica (DAEC) y otras. Para el año 2018 existen alrededor de 20 organizaciones que suscribe documentos y convocatorias anti derechos en Paraguay, la mayoría apéndices de la Iglesia Católica y de iglesias evangélicas. Una de estas organizaciones se autodefine como no religiosa sino libertaria y milita contra los feminismos y lo que consideran “ideología de género” y en el conjunto se encuentran dos organizaciones de reciente creación que dicen representar a mujeres en contra de las propuestas feministas, llamadas “Con Mirada de Mujer” y “Red Nacional de Mujeres”. El siguiente es un listado de organizaciones identificadas operando como parte del sector antigénero en Paraguay: Federación de Asociaciones por la Vida y la Familia (Fedavifa), Red Evangélica de Comunicación (Redecom), Generación Provida, Asociación de Consumidores del Paraguay (Asucop), Con Mirada de Mujer, Red Nacional de

Mujeres, Foro de Diálogo Civil, Fundación Issos para la Libertad y el Desarrollo, Renovación Carismática Católica, Frente Nacional Pro vida y Pro Familia, Movimiento por la Vida y la Familia, Padres en Acción PY, Asociación de Iglesias Evangélicas del Paraguay (ASDIEP), Abogados Pro Vida y Pro Familia del Paraguay, Ni un Niño Más, Centro de Estudios Políticos “St. Thomas Morus”.

El conjunto de organizaciones antigénero surge, entonces, con la acción fundamental de sectores católicos, pero parece claro que se fortalecen con el involucramiento de sectores evangélicos, ya en la primera década de los 2000, para dar un salto cualitativo con el vínculo y la inclusión de sectores de proveniencia y tinte más políticos. Aquí cabe destacar el rol de una organización (Fundación ISSOS) que hoy actúa principalmente en el campo antigénero, pero que se relaciona estrechamente con otra de carácter político liberal (Fundación Libertad), relacionada con la Red Liberal de América Latina (RELIAL). Hoy ya no existe la Fundación Libertad, pero varios de sus integrantes se reciclaron en ISSOS, aparentemente con intereses más específicos en el campo antifeminista y antigénero.

Las organizaciones provida y antigénero y las de un campo político de derecha, hoy están muy cercanas en un discurso contrario a los derechos humanos en general, incluso en contra de organismos como la OEA y la ONU, con fuertes ataques a las izquierdas y en consonancia con los ascensos de la derecha en varios países del continente. Si bien es difícil comprobar los nexos, es necesario observar la cercanía y los vínculos entre estas organizaciones y otras que también se manifiestan en el Paraguay desde la perspectiva de la ultraderecha y el neonazismo. Como ejemplo de estos grupos, existe en Paraguay un Partido Nacional Socialista, que en 1989 se inscribió formalmente, aprovechando la flexibilidad de las leyes de partidos. Dicha organización se presentó a elecciones en 1993, obteniendo apenas el 0,05% de los votos. En 2012 reapareció con una página de Facebook con 56 seguidores, y luego se tuvo noticias de ella en 2016, cuando se expresó con unos carteles en el marco de una manifestación ciudadana. Lo espasmódico de su presencia no la hace menos preocupante para la construcción democrática en el país.

Las estrategias a través de las que se expresa la avanzada fundamentalista incluye la vocería del discurso anti derechos por parte de actores con mucho poder político, la conformación de grupos al interior de organismos estatales como las “bancadas por la vida y la familia”, el lobby en el sector público para modificar o bloquear leyes y políticas, las declaraciones de “ciudades provida/profamilia”, la organización de eventos contra la “ideología de género”, la presencia mediática en espacios controlados por periodistas anti derechos y los ataques a los sectores feministas en las redes sociales.

La ocupación de espacios de poder político por parte de actores que posicionan el discurso antigénero fue y continúa siendo muy importante, empezando por presidentes de Paraguay que se han auto definido como “providas” y efectuado declaraciones o emitido decretos relacionados. Luis Ángel González Machi (1999-2003) emitió en 2003 un decreto que establece el día 25 de marzo como el Día del Niño por Nacer, Federico Franco (2012-2013), se definió “provida” y participó en marchas de estos sectores, Horacio Cartes (2013-2018), se expresó en contra de los derechos LGBTI y Mario Abdo Benítez (2018-2023), a instancias del lobby fundamentalista se expresó en varias oportunidades rechazando la “ideología de género”, y con compromisos con la “familia tradicional”<sup>8</sup>. En el actual gobierno, dos líderes de iglesias evangélicas ocupan cargos ministeriales y sus discursos son expresamente antigénero y antiderechos.

En términos de incidencia, se había conformado en 2015 una bancada “por la vida y la familia” en la Cámara de Diputados, que hoy no tiene mucha actuación institucional pero que indudablemente cuenta con poder pues organiza eventos “provida” en el propio Congreso Nacional, a esto se suma que integrantes del Senado y la Cámara de Diputados adoptan el discurso antigénero en sus intervenciones sobre iniciativas legislativas de ampliación de derechos de las mujeres y de las personas LGBTI. Ambas cámaras del Congreso aprobaron declaraciones por las cuales se autoproclamaban como “provida y profamilia” entre finales de 2018 y los primeros meses de 2019<sup>1</sup>. A nivel subnacional, titulares de las intendencias y juntas municipales pertenecientes o cercanos a sectores fundamentalistas han declarado sus ciudades “provida”, como ha sucedido en Ciudad del Este, Hernandarias, Filadelfia, Mariano Roque Alonso, San Lorenzo, Luque, Encarnación,

Coronel Bogado, Carmen del Paraná (posteriormente, en 2019, la junta municipal de esta ciudad revirtió dicha declaración) y en algunas se han erigido monumentos o esculturas relativos a la oposición a la despenalización del aborto, como sucedió en las ciudades de Luque, Ñemby y Asunción donde se inauguraron monumentos con fetos.

Con relación al discurso, los sectores anti derechos claramente orientan su discurso hacia la búsqueda de atemorizar a la sociedad y centran los mismos en los siguientes puntos:

- “Protección de la vida”: el aborto es asesinato. cualquier normativa, política o legislación busca la aprobación del aborto y el matrimonio igualitario
- “Supervivencia de la especie”: matrimonio igualitario y aborto conspiran en contra; la ideología de género es un ataque para la construcción de un nuevo orden mundial que busca la disminución de la población.
- “Atentado contra la soberanía”: cualquier iniciativa por ampliación de derechos es parte de una agenda propiciada internacionalmente y por el lobby gay.
- “Protección de niños/as”: la educación sexual es enseñar a niños/ a elegir su género.
- “Defensa de la patria potestad”: la enseñanza pública sobre sexualidad viola la patria potestad.
- “Defensa de la familia tradicional”: La “ideología de género” busca destruir la familia
- “Agresividad y violencia de las feministas que odian a los hombres”.
- Cuestionamiento al término feminicidio: “hay más hombres asesinados”.
- “Marxismo cultural”: género se vincula a izquierda y relativismo.

### **Términos y consignas antiderechos**

- “Ideología de género”.
- “Feminazismo”.
- “Lobby gay”.
- “Con mis hijos no te metas”
- “Queremos papá y mamá”
- “Somos muchos más”

Todas estas consignas han tenido un calado importante ante la opinión pública: han demostrado un gran poder de penetración con mensajes sencillos y claros, a la vez que producen explicaciones basadas en posverdades, que alimentan prejuicios y temores en la población.

## IMPACTO EN LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

La acción de los sectores anti derechos logró frenar en Paraguay leyes importantes relativas a los derechos de las mujeres y a la no discriminación. En general, estos sectores realizan lobby para que cualquier proyecto de ley que aborda de alguna forma los derechos sexuales y reproductivos, sea rechazado o modificado en sus contenidos, contenga o no referencias al aborto o a los derechos LGBTI. En 2005, ya bajo el gobierno de Nicanor Duarte Frutos, se frena el proyecto de ley “Que crea el programa nacional de prevención y asistencia a las víctimas de hechos punibles contra la autonomía sexual y contra menores”. El documento de presentación del proyecto de Ley Contra Toda Forma de Discriminación relata que los sectores anti derechos obtuvieron una victoria importante al frenar la ley “tras una impactante campaña de desinformación en septiembre de 2005. Lo notable es que el 22 de diciembre de 2004 esa misma cámara había aprobado el proyecto por amplia mayoría y en base al dictamen favorable de comisiones cuyos/as integrantes habían cambiado ahora sus votos<sup>16</sup>.” En ese mismo periodo de gobierno se produce el rechazo de la Ley de Salud Sexual y un proceso de debate público sobre las posibilidades de sanción de una ley Contra Toda Forma de Discriminación. En 2014 fue rechazado el proyecto<sup>17</sup>.

A partir de entonces el avance fue sostenido, con el cuestionamiento a todas las políticas que podrían significar avances para las mujeres o para personas LGBTI. En la última década hubo una oposición frontal de estos grupos a la educación sexual y a la perspectiva de género, logrando modificar o bloquear leyes y políticas referidas a estos

16 Red Contra Toda Forma de Discriminación et al. (2008). *Proyecto de Ley Contra Toda Forma de Discriminación*. Asunción, 2008. Recuperado de <http://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2014/11/proyecto-ley-castellano.pdf>

17 Iglesia rechaza proyecto de Ley contra Toda Forma de Discriminación. (12 de noviembre de 2014). *Última Hora*. Recuperado de <https://www.ultimahora.com/iglesia-rechaza-proyecto-ley-contra-toda-forma-discriminacion-n847047.html>

temas. De esa forma han logrado que se elimine toda alusión a la perspectiva de género en la nueva legislación aprobada sobre protección integral de las mujeres contra toda forma de violencia y se han emitido instrumentos normativos que intentan eliminar la perspectiva de género -como la resolución N° 29664 del Ministerio de Educación, de fecha 5 de octubre de 2017, que prohibió la difusión y utilización de materiales impresos como digitales referentes a la teoría o “ideología de género” en las instituciones educativas.

En la Tabla 3 se puede ver el listado de leyes y políticas públicas afectadas por la acción antigénero.

*Tabla 3 Línea de tiempo de leyes y políticas públicas afectadas por la acción antigénero*

<b>2001</b>	Poder Ejecutivo veta artículo del Código de la Niñez y la Adolescencia que consideraba niño/a a toda persona desde su nacimiento.
<b>2003</b>	Se aprueba ley complementaria (ley 2169/2003) al Código de la Niñez, que establece que es niño o niña toda persona desde la concepción hasta los 13 años.
<b>2005</b>	Rechazo del Proyecto de ley Que crea el programa nacional de prevención y asistencia a las víctimas de hechos punibles contra la autonomía sexual y contra menores».
<b>2007</b>	Rechazo del Proyecto de Ley de Salud Sexual, Reproductiva y Materno Perinatal.
<b>2014</b>	Rechazo del proyecto de Ley Contra Toda Forma de Discriminación.
<b>2016</b>	Sanción de la Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres eliminando la perspectiva de género.
<b>2017</b>	Se aprueba la Ley del concebido no nacido.
<b>2018</b>	Modificación del Proyecto de ley que adopta normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de NNA abusados sexualmente, eliminando artículo que incorpora la educación sexual en la malla curricular educativa.
<b>2018</b>	Modificación de la Ley de Paridad eliminando la paridad.

La siguiente tabla muestra la vinculación de los avances antigénero con los periodos de gobierno

*Tabla 4 Vinculación entre avances antigénero y periodos presidenciales*

<b>Periodo presidencial</b>	<b>Presidencia</b>	<b>Avances antigénero / Freno de políticas públicas</b>
<b>1999-2003</b>	Luis Angel González Macchi	Se emite el Decreto que establece el “Día del Niño por Nacer”.
<b>2003-2008</b>	Nicanor Duarte Frutos	2005. Se rechaza el Proyecto de ley «Que crea el programa nacional de prevención y asistencia a las víctimas de hechos punibles contra la autonomía sexual y contra menores». 2007. Se rechaza el proyecto de Ley de Salud Sexual, Reproductiva y Marerno Perinatal.
<b>2008-2012</b>	Fernando Lugo	2011. Es retirado el Marco rector Pedagógico de enseñanza sobre sexualidad por presión de sectores fundamentalistas.
<b>2013-2018</b>	Horacio Cartes	2014. Creación del Frente Parlamentario por la Vida y la Familia. 2014. Rechazo de Ley Contra Toda Forma de Discriminación. 2016. Se sanciona ley sobre violencia contra las mujeres con toda alusión al género y a las mujeres trans suprimida. 2017. Se sanciona la ley N° 5833/2017 Que establece el libro de defunciones de concebidos no nacidos en el registro civil. 2017. Resolución N° 29.664 del MEC que elimina toda enseñanza sobre género. 2017-2018. Declaración de ciudades provida.
<b>2018</b>	Mario Abdo Benítez	2018. Se firma Acuerdo Provida entre el presidente y grupos fundamentalistas. 2018. La Cámara de Diputados se declara “provida y Profamilia”. 2019. La Cámara de Senadores se declara “provida y profamilia”.

# ACTORES SOCIALES BAJO ATAQUES ANTIGÉNERO

En el centro de los ataques de los sectores antigénero están activistas y organizaciones feministas, activistas de la diversidad sexual y de diversos sectores que abogan por los derechos sexuales y los derechos reproductivos. De manera paralela, la acción antigénero y antiderechos se expande hacia activistas de derechos humanos e incluso hacia sectores políticos de izquierda, vinculando todas estas expresiones con lo que llaman el “marxismo cultural” y una suerte de relativismo orientado hacia la “destrucción social”. Estos sectores sociales y políticos han configurado una acción decidida con relación a la colocación de los diversos temas de la agenda feminista y por los derechos sexuales y reproductivos en la agenda pública y social y política, e incluso en los últimos procesos electorales.

Los ataques de los sectores antiderechos van desde las agresiones y descalificaciones hasta las amenazas de muerte en las redes, llegando más recientemente a las agresiones físicas directas hacia activistas. Uno de los casos más notorios del año 2018 fue el de la secretaria del Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP), reconocida como feminista, quien tuvo una amenaza de muerte en redes sociales. Otro caso, ya en 2019, fue la agresión de sectores antigénero y antiderechos a activistas LGTTBI en una marcha organizada en la ciudad de Hernandarias en septiembre de 2019. El sector de conservadores religiosos organizó una suerte de “contramarcha” y escondidos tras una gran sábana atacaron a lxs manifestantes, esgrimiendo crucifijos y consignas violentas. Esto da cuenta de una penetración social más extensa en sectores poblacionales, por vía tanto del uso de redes como de la generación de organizaciones punteras de la acción antigénero.

Las acciones y estrategias por los derechos LGTTBI y feministas se han desarrollado en varios planos, tanto discursivos como de acciones, y han tenido una importante presencia, incluso con afluencia masiva en las calles, levantando consignas irritantes para los sectores conservadores.

Tabla 5 Línea de tiempo de estrategias feministas y sectores progresistas

Periodo	Estrategias/acciones feministas y de sectores que trabajan por derechos
Ultima década de los 90	<p>Presentación de propuestas de artículos para la igualdad en la CNC y sobre el derecho a la vida.</p> <p>Propuestas para eliminar discriminaciones en diversas leyes.</p> <p>Fortalecimiento de articulaciones de mujeres.</p> <p>Primeros grupos LGTTBI desde la perspectiva de derechos.</p>
Primera década de los 2000	<p>Debates públicos sobre aborto.</p> <p>Presentación de iniciativas legislativas como los proyectos de ley de Salud sexual, Reproductiva y Materno Perinatal y el Anteproyecto de Ley contra toda Forma de Discriminación.</p> <p>Diversidad de organizaciones feministas y expansión de la acción LGTTBI.</p> <p>Primeros grandes encuentros feministas y marchas LGTTBI en el país.</p>
Segunda década de los 2000	<p>Debates públicos sobre aborto.</p> <p>Debates sobre iniciativas legislativas como la ley integral de violencia, la ley de paridad y la de igualdad del trabajo doméstico.</p> <p>Debates sobre educación en sexualidad.</p> <p>Ampliación del activismo LGTTBI y feminista.</p> <p>Movilizaciones feministas masivas: 8 M y 25 N.</p>

# CONCLUSIONES INICIALES

Los grupos antigénero evolucionan en esta dirección a partir de las primeras organizaciones provida, existentes en Paraguay desde la década de los años ochenta. Se consolidan y fortalecen en la primera década de los años 2000, logrando algunos éxitos parlamentarios ya en ese periodo, y proliferan en la segunda década del siglo XXI, cuando se puede visualizar un creciente impacto en los poderes públicos y una expansión en términos sociales. En los noventa eran principalmente católicos; en los dos mil se incluyen como actores con mucha fuerza otros grupos evangélicos. Con esto se dinamiza y multiplica el espectro de los sectores antiderechos. Es evidente la coordinación entre los grupos locales y los de otros países; lo que sugiere una fuerte inversión en coordinación regional. Sus argumentos se posicionan inicialmente sobre todo en contra del aborto, de los anticonceptivos y más genéricamente en contra de los derechos sexuales y reproductivos, para pasar progresivamente a ir configurando un discurso claramente antigénero, contrario a los derechos de las mujeres de manera expandida, a los derechos asociados a las expresiones diversas de la sexualidad y en oposición a los derechos humanos en general.

La expresión antigénero crece a la par que la acción feminista de los ochenta y noventa, y se va fortaleciendo y diversificando junto con la expansión de sectores que trabajan por los derechos sexuales y reproductivos, en especial el movimiento LGTTBI, cuyas expresiones en perspectiva de derechos surgen a finales de los noventa en Paraguay y se consolidan y multiplican ya en las dos primeras décadas de los 2000.

Los grupos antigénero evolucionan en una dirección antiderechos humanos de manera evidente, aprendiendo el lenguaje específico de este ámbito para actuar en detrimento de estos derechos. Los sectores que inicialmente se posicionaban frente al aborto y a los derechos sexuales y reproductivos hoy son más claramente de derecha y en contra de los derechos humanos. En Paraguay han impedido todo avance en aborto y DSR, pero más recientemente también en otros temas vinculados a los derechos de las mujeres, y ante los derechos humanos en general, como las cuestiones relacionadas con el cambio climático o las migraciones.

Los discursos sugieren una fuerte inversión en producción de mensajes y en mecanismos de penetración de los mismos. Lo que en un principio (en los noventa) se manifestaba como una disputa en el campo de los debates, actualmente ha evolucionado hacia una modalidad de ataques más violentos, principalmente por vía del acoso moral y de la amenaza de violencia en contra de activistas.

El crecimiento, proliferación, sofisticación y aparente mayor financiamiento de los grupos antigénero en Paraguay acompaña al conservadurismo político en alza en el país y en la región. La polarización que despiertan los temas de aborto, matrimonio o adopción de parejas del mismo sexo, identidad de género, parecen ser campos propicios para instalar el temor a todos los derechos y a sectores incluso más amplios que las organizaciones feministas y de la diversidad sexual, expandiéndose los ataques hacia las izquierdas en general y también hacia sectores que trabajan en cualquier ámbito de los derechos humanos.

**Para saber más sobre el contexto y las políticas antigénero en Paraguay, recomendamos la [entrevista](#) en video de Clyde Soto disponible en el canal del SPW en YouTube.**

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bareiro, L. & Soto, C. (orgs.) (1997). *Ciudadanas. Una memoria inconstante*. Caracas, Centro de Documentación y Estudios - CDE; Editorial Nueva Sociedad.

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos.(DGEEC) (s.f.). *Proyecciones de población nacional, áreas urbana y rural, por sexo y edad, 2018*. Revisión 2015, Fernando de la Mora. Paraguay, DGEEC.

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos.(DGEEC) (s.f.). *Resultados Finales Censo Nacional de Población y Viviendas. Año 2002 - Total País*. Revisión 2015, Fernando de la Mora. Paraguay, DGEEC.

# GLOSARIO DE SIGLAS

**8M:** Movilización del 8 de marzo por el Día Internacional de la Mujer

**25N:** Movilización del 25 de noviembre por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género

**ANR:** Asociación Nacional Republicana

**APC:** Alianza Patriótica para el Cambio

**ASDIE:** Asociación de Iglesias Evangélicas del Paraguay

**Asucop:** Asociación de Consumidores del Paraguay

**CEP:** Conferencia Episcopal Paraguaya

**CMP:** Coordinación de Mujeres del Paraguay

**DAEC:** Departamento Arquidiocesano de Educación Católica

**DGEEC:** Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos

**EPU:** Examen Periódico Universal

**FEDAVIFA:** Federación de Asociaciones por la Vida y la Familia

**HLI:** Human Life Internacional

**LGBTI / LGBTTI:** Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersex / Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Intersex

**MEC:** Ministerio de la Educación y Ciencias

**NNA:** Niños y niñas

**OEA:** Organización de los Estados Americanos

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas

**PLRA:** Partido Liberal Radical Auténtico

**Redecom:** Red Evangélica de Comunicación

**RELIAL:** Red Liberal de América Latina

**SEAVI:** Servicio de Amor y Vida

**SPP:** Sindicato de Periodistas del Paraguay

**UCA:** Universidad Católica de Asunción